

Grupo roba, asalta y realiza actos vandálicos en centros comerciales: En Viña del Mar interponen la primera querrela por ataques tipo "jauría" a malls

La acción penal aplica por primera vez las nuevas normas que tipifican como delito la "pertenencia a una organización delictual".

AUDÉNICO BARRÍA

La primera querrela aplicando las nuevas normas que tipifican como delito la "pertenencia a una organización delictual" y que está destinada a frenar los ataques planificados a los centros comerciales y malls cometidos por bandas tipo "jaurías", fue presentada en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar.

La acción penal fue interpuesta por el abogado Juan Carlos Manríquez en representación de Mall Marina de Viña del Mar, en contra de un grupo de siete personas, dos adultos y cinco adolescentes, que fueron detenidos el pasado 9 de diciembre tras atacar el centro comercial.

Es la primera vez que se interpone una querrela basada en las nuevas disposiciones legales que reestructuraron el delito de asociación ilícita y que establecen dos tipos penales: el de asociación criminal y el de asociación delictiva. "Con ello, se introduce una definición más concreta para los delitos de criminalidad organizada", explica el abogado Manríquez.

En efecto, el Código Penal establece en su artículo 292 que "quien sea parte en una asociación delictiva será sancionado con presidio menor en su grado mínimo a medio", es decir, entre 61 días y 3 años. Asociación delictiva es definida por la ley como "toda organización formada por tres o más personas, con acción sostenida en el tiempo, que tenga



PANDILLAS.— El grupo querrellado protagonizó violentos ataques en el Mall Marina de Viña del Mar, el pasado 9 de diciembre.

entre sus fines la perpetración de simples delitos".

Ataques

Al narrar los hechos que fundan la querrela, el escrito plantea que "de manera habitual, un grupo de sujetos, algunos jóvenes, entre ellos, menores de edad, han ingresado a las dependencias del Mall Marina, Boulevard y Marina Oriente, ubicados en Avenida Libertad 1348, Viña del Mar, quienes de manera premeditada y coordinada causan disturbios en el interior de establecimientos, dañan, roban, hurtan, fabrican agolpamientos o

confusiones, insultan al personal de seguridad y dependientes de las tiendas, y han hostigado y golpeado a personal que trabaja en el lugar, junto con amenazar a los visitantes, niños, familias y mujeres que concurren al Mall".

Añade que "en particular, con fecha 09 de diciembre de 2024 a las 17:42 horas, un grupo de siete sujetos jóvenes causaron desórdenes públicos en los espacios de libre acceso al público del Mall Marina, lanzando desde el piso superior basura al público que transita en el lugar. Luego de acercarse los guardias de seguridad y reducirlos, uno de los integrantes del grupo, agrede

con golpes de puño en el rostro a un guardia, mientras que el resto de los sujetos comienzan a lanzar sillas y amenazan indicando que portaban armas corto-punzantes, por lo que solo logran ser reducidos mediante el trabajo conjunto entre funcionarios de Policía de Investigaciones y los guardias de seguridad.

Estos últimos individuos han perpetrado asaltos violentos a personas en las inmediaciones de centros comerciales cercanos.

Organizados

Al respecto, Juan Carlos Manríquez describe en la querrela que "en las afueras del mall se han producido asaltos a señoras de tercera edad," y que "divididos en grupos de tres sujetos, se abalanzan sobre las orejas y cuello de las ancianas para arrancarles por la fuerza sus aretes o cadenas, dejándolas sangrantes, para luego huir, mientras diversos autos sin patente o con ellas adulteradas u ocultas, junto a "motochorros" que les prestan apoyo, reciben las especies robadas y se dan a la fuga, hasta volver en poco tiempo a cometer nuevos delitos".

La querrela que pone en práctica las reformas penales para combatir a estas pandillas fue acogida a tramitación por el Juzgado de Garantía de Viña del Mar y corresponde ahora al Ministerio Público abrir una investigación para perseguir a la organización delictual.

IMAGEN DE VIDEO